



ACTA 2 ENTREVISTA

PROCEDIMIENTO DE PROVISI3N MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN
COMISI3N DE SERVICIOS DE 6 PUESTOS DE AGENTES DE LA POLICIA LOCAL DE
ALDAIA.

Siendo las 12 horas del d3a 11 de marzo de 2024, en el despacho del inspector-jefe de la Policia Local de Aldaia (ubicado en las dependencias de la Central de la Policia Local de Aldaia) asisten:

- David Lerma Blasco, inspector-jefe de la Policia Local de Aldaia.
- Mar3a Andr3s Sangüesa, TAG responsable del servicio de Organizaci3n, Personal y Prevenci3n de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Aldaia.
- Angel Antonio Mart3nez, agente de la Policia Local de Aldaia.

1. Evaluaci3n de la entrevista.

En la entrevista se ha procedido a valorar los siguientes ítems, de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selecci3n, promoci3n y movilidad en los cuerpos de policia local de la Comunitat Valenciana (tal y como se establece en la propia convocatoria):

1. Motivaci3n y logros.
2. Equilibrio y ajuste emocional.
3. Responsabilidad, atenci3n a normas, disciplina y madurez.
4. Manejo de situaciones conflictivas, afrontamiento estr3s, asertividad y soluci3n de problemas.
5. Sociabilidad-empat3a y relaciones interpersonales.
6. Valores, expectativas e intereses.

Pregunta: ¿Cu3l es el articulo que establece los derechos del detenido?

Respuesta:

- **Juan Baltasar Garc3a** (NIF 24****99F): Art. 520 LECRIM. Respuesta correcta.
- **Jos3 Antonio Flores Ja3n** (NIF 33****09X): Art. 520 LECRIM. Respuesta correcta.

Pregunta: ¿Cu3l es la tasa de Alcohol para que se considere delito una alcoholemia aplicando el valor reductor?

Respuesta:

- **Juan Baltasar Garc3a** (NIF 24****99F): 0,60. Responde incorrectamente, pues es 0,65.
- **Jos3 Antonio Flores Ja3n** (NIF 33****09X): 0,50. Responde incorrectamente, pues es 0,65.

Pregunta: ¿Qu3 funciones has desarrollado hasta ahora?

Respuesta:

- **Juan Baltasar Garc3a** (NIF 24****99F): funciones de patrulla, VIOGEN y documentaci3n.
- **Jos3 Antonio Flores Ja3n** (NIF 33****09X): funciones de patrulla.

Pregunta: ¿Existe alg3n inconveniente en referencia a los turnos?

Respuesta:

- **Juan Baltasar Garc3a** (NIF 24****99F): preferiblemente 7x7, por motivos de conciliaci3n.
- **Jos3 Antonio Flores Ja3n** (NIF 33****09X): preferiblemente 7x7.

Puntuaci3n

- **Juan Baltasar Garc3a** (NIF 24****99F),
 - Puntuaci3n: **7 puntos.**
- **Jos3 Antonio Flores Ja3n** (NIF 33****09X):
 - Puntuaci3n: **5 puntos.**

OTROS DATOS

C3digo para validaci3n: YJ3CB-MXBdu-P8X25

Fecha de emisi3n: 15 de Marzo de 2024 a las 9:45:36

P3gina 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Agente - Protecci3n y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d Aldaia, Firmado 14/03/2024 13:35

2.- TAG - Personal del Ajuntament d Aldaia, Firmado 14/03/2024 14:53

3.- Inspector - Protecci3n y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d Aldaia, Firmado 15/03/2024 08:11

ESTADO

FIRMADO

15/03/2024 08:11



Se concede a las personas aspirantes un **plazo de 3 d3as naturales a efectos de presentaci3n de las alegaciones y/o reclamaciones** que estime oportunas. De no presentarse reclamaci3n y/o alegaci3n en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendr3n definitivas. De lo contrario, est3s ser3n resueltas por la comisi3n de valoraci3n.

2. Observaciones.

- La TAG responsable del servicio de Organizaci3n, Personal y Prevenci3n de Riesgos Laborales manifiesta, con car3cter previo a la celebraci3n de las entrevistas, la conveniencia de la presencia de un/a profesional de la psicolog3a, que asista a la comisi3n de valoraci3n durante la preparaci3n, celebraci3n y evaluaci3n de las entrevistas.

El inspector-jefe manifiesta que no lo considera necesario. Por tanto, se preparan, celebran y evalúan las entrevistas sin la asistencia de un/a profesional de la psicolog3a.

- El aspirante Jos3 Antonio Flores Ja3n (NIF 33****09X) expresa su voluntad de renovar el nombramiento provisional en comisi3n de servicios que, en la actualidad, le une al Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- Ante el numero insuficiente de aspirantes admitidos (en relaci3n al de puestos convocados) y siendo la comisi3n de valoraci3n concedora del hecho de que varios aspirantes no han podido presentar autorizaci3n escrita de sus respectivas Administraciones de origen, pero que s3 la tienen de forma verbal, la comisi3n acuerda convocar a los aspirantes excluidos por ese motivo (falta de autorizaci3n de sus Administraciones de origen) para la realizaci3n de la entrevista, previa baremaci3n de sus m3ritos.

Por tanto, se convoca a los aspirantes que a continuaci3n se relacionan para la realizaci3n de una entrevista (que, seg3n la propia convocatoria, se valorar3 conforme a lo establecido en el Anexo VI del Decreto 179/2021), provistas de su DNI, el d3a 25 de marzo de 2024 en la Central de la Polic3a Local de Aldaia (sita en Plaça Constituci3 21 de Aldaia). Las circunstancias de hora en que se producir3n dichas entrevistas son las que se detallan a continuaci3n:

- Pedro L3pez Garc3a: 12 horas.
- Pedro Jos3 Medina Merchan: 12.15 horas.
- David Mesa Ramos: 12.30 horas.
- Vicente Perell3 Agustina: 12.45 horas.

A su vez, la comisi3n de valoraci3n queda autoconvocada el d3a 25 de marzo de 2024 a las 9 horas, al objeto de baremar los m3ritos presentados por los aspirantes anteriormente relacionados.

Y, no habiendo m3s asuntos a tratar, se levanta la sesi3n a las 13:00 horas.